



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 457-2011-P-PJ

Lima, 29 de diciembre de 2011

VISTA:

La Resolución No. 488-2011-P-CNM, relativa al nombramiento de la Jueza Suprema Titular, doctora Elvia Barrios Alvarado, en su condición de candidata en reserva de la Convocatoria N° 002-2010-SN/CNM.

CONSIDERANDO:

Primero. Que, según el inciso 19 del artículo 138° de la Constitución Política del Estado, es una garantía de la Administración de Justicia dar posesión al cargo de Juez a quien se ha nombrado en la forma prevista por la propia ley fundamental y la ley.

Segundo. Que, conforme al Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, es atribución del Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República, designar a los señores Jueces que integrarán las Salas Jurisdiccionales del Supremo Tribunal.

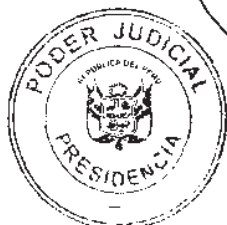
Tercero. Que, habiéndose nombrado nueva Jueza Titular por el Consejo Nacional de la Magistratura en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes específicamente el artículo 65.4 de la ley de la Carrera Judicial N° 29277, corresponde emitir la Resolución pertinente.

Que, en uso de las facultades conferidas por el inciso 5 del artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial modificado por la Ley N° 27465;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. INCORPORAR a la doctora Elvia Barrios Alvarado, como Jueza Suprema Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, la misma que se seguirá integrando la Sala Penal Permanente que actualmente conforma.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



César San Martín Castro
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
PRESIDENTE